

AÑO V GUADIX (Granada) 31 de JULIO de 1921. NÚMERO 55

ESCLAVA Y REINA

REVISTA
MARIANA

Director: M. I. Sr. D. Francisco Salvador Ramón, canónigo
Censor: M. I. Sr. D. Juan de Dios Ponce, Lectoral

PUBLICACION
MENSUAL



DIVINA INFANTITA, RUEGA POR NOSOTROS

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Gloria a la Divina Infantita	1	El Patriarca de los Teólogos	
Enseñanzas a los Esclavos de la		Venerable Alejandro de Ha-	
Divina Infantita	2	lés	19
Del nombre de María	3	Apuntes Sociales	23
Sección Canónica	8	Pan del alma	27
La Verdadera devoción a la		Cruzada del buen hablar.	30
Santísima Virgen	13	Correspondencia administrativa	31



FÁBRICA DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Fundada en 1820

Hijos de M. GARIN.

Esta casa es la más antigua de España por lo que más acredita a su numerosa clientela, la confianza en sus productos: en tejidos de seda, oro y plata, toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillo a lo más rico, garantizado en calidad.

Se restauran ornamentos antiguos

PASAMANERÍA, ENCAJES, TAPICERÍA, IMAGENES Y METALES

Remite gratis catálogos, muestras y presupuestos.

MAYOR, 33.—MADRID



¡Gloria a la Divina Infantita!

DECÍAMOS en nuestro número anterior: «Siempre habíamos confiado en que la causa de nuestra divina Reinita, llámese su Santa Esclavitud, había de triunfar, porque de ella se le seguiría gloria singularísima en el período de su encantadora infancia, tan poco meditada, y porque la imitación de su espíritu engendraría almas delicadísimas y fuertes, que, aunque sencillas e infantiles en sí mismas, siempre estuvieran dispuestas a los mayores sacrificios, como, desde el momento de ser concebida. Ella lo estuvo y se ofreció al Padre de modo parecido a como lo hiciera su divino Hijo.»

Decíamos esto, porque llegaron hasta nosotros las primeras noticias de que la Esclavitud de la Divina Infantita, había sido aprobada por la Santa Sede.

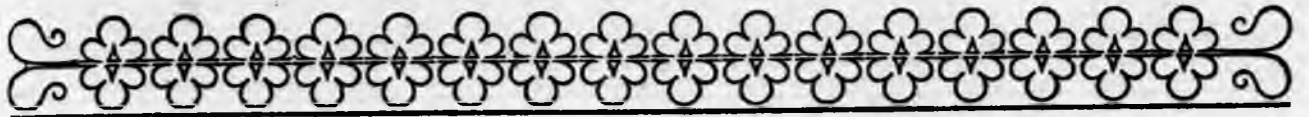
Sabíamos que la losa que cubría la sepultura de la Esclavitud de la Divina Niña en Roma tenía todo el peso de la autoridad, y que ella no podía casi ser tocada sin romper sellos inviolables; pero alguien ha dicho más de una vez: «este cadáver será imposible que resucite si no es obra muy de Dios.» Nosotros no dudábamos de que era obra muy divina y muy del agrado de la Santísima Virgen y por eso esperábamos en su resurgimiento años tras años, contra toda esperanza.

El día 22 de Junio Su Santidad Benedicto XV ha dado un decreto mandando reconocer como Pía Asociación la Esclavitud de la Divina Infantita, que, al decir del Congreso Mariano de Tréveris, es la más adecuada expresión de la Esclavitud a la Santísima Virgen, enseñada por el Beato de Montfort.

Viendo, pues, que nuestras esperanzas no eran vanas, aunque humanamente no tenían fundamento alguno, llenos de la más honda gratitud, rebosante nuestra alma de profundísima humildad por la nueva prueba de amor que da al mundo la Santísima Virgen, bajo la advocación de la Divina Infantita, no podemos menos de exclamar, saltándonos las lágrimas de los ojos por la intensísima emoción de nuestro espíritu y libres de todo resentimiento, aun en contra las personas que más se opusieron a lo que fué ideal de toda nuestra vida, pues obraron, sin duda, prudentemente; ¡Gloria a Ella para que más aliance y acrezca la gloria de Cristo! ¡Gloria a la DIVINA INFANTIZA que quiere enseñarnos con su Santa Esclavitud el camino más seguro y hermoso para ir a su divino Hijo Jesús!

ENSEÑANZAS DE LA DIVINA INFANTITA A SUS ESCLAVOS

JESÚS en la Cruz es el modelo de los Esclavos, y para serlo no se desdeñó de venir al mundo y anonadarse hasta el punto de tomar nuestra forma y haciéndose Esclavo, morir en el patíbulo de la Cruz. Luego nosotros para ser Esclavos, necesitamos imitarlo y para eso tenemos a nuestro lado una Maestra que es la que nos va a enseñar como debemos hacerlo, y es la Divina Niña, Ella con mucho cariño nos toma de la mano, y como a niños pequeñitos nos va llevando poco a poco y con toda dulzura, a seguir el camino de nuestro Divino Modelo, a crucificarnos con El, a tolerar por su amor los desprecios y las humillaciones, a trabajar por las almas para salvarlas. La Stma. Virgen pequeñita es la Reina que Dios Ntro. Señor nos ha dado, y si la ha escogido chiquita es para decirnos que como chiquitos hemos de ser nosotros para rendir el juicio, para dejarnos conducir a la santidad por el camino del sacrificio con toda docilidad, y para llegar a practicar actos heroicos de virtud, comenzando por acciones pequeñitas, sin embargo para nosotros deben tener mucho valor porque de todas esas tonadas se valdrá Ntro. Señor para santificarnos. Esos actos grandes de sacrificio, nos parecen sumamente difíciles juzgados a primera vista; pero ¿sabéis de que depende? de que no consideramos que eso solamente se consigue poco a poco; sino que hoy entramos a la Esclavitud, empezamos a dar en ella los primeros pasos, y ya mañana queremos amanecer esclavos. Eso no puede ser; para llegar a ese grado de perfección se necesita mucho tiempo y constante perseverancia en todo lo pequeñito, porque el que no descuida lo que vale poco será, el que llegue a lo más grande. Un niño, desde el momento en que nace ¿se da cuenta de todo lo que ve, y puede entender algo aunque sea? seguramente que no; cuánto tiempo tiene que pasar y cuánto trabajo se necesita para lograr que aquel niño entienda algo. Ya tiene un año y todavía se puede decir delante de él: «llévense esto para que no lo coja, para que no lo vea» porque el niño no se da cuenta de nada ni nos entiende ¿no es cierto? y si por ejemplo a una niña de tres años se le explica toda la Doctrina, se trabaja de balde porque todavía no está en edad de entenderla. Ya puede darse cuenta de ciertas cosas, ya sabrá hacerlas por sí misma, como por ejemplo comer: porque eso es conveniencia para ella y todo lo que sea en beneficio propio es lo que desde chiquitos aprendemos con facilidad; pero para entender otras cosas, es preciso que sean más grandecitas, por eso generalmente se dice que a los siete años es cuando ya la criatura va teniendo uso de razón. Pues si un niño que acaba de nacer pudiera entendernos, y le dijéramos los años que tenía: que pasar para que él se fuera dando cuenta de las cosas, díganme ¿no es cierto que les parecerían muchos, y puede que hasta prefiriera no haber nacido, ni crecer, ni nada por tal de no esperarse tanto? porque siempre que vemos para adelante nos parece sumamente largo y no quisiéramos tenernos que esperar tanto tiempo; pero no tiene remedio, hay que ir muy poquito a poco, buscando lo más fácil primero, y así como a un niño que comienza a deletrear no se le ponen palabras largas ni de difícil pronunciación, sino monosílabos que es lo más corto, y luego otras más grandecitas pero sencillas, así tenemos que empezar a deletrear la palabra Esclavitud para entenderla, para poseionarnos de que Es-cla-vo quiere decir: es clavado - como quien dice: «fijo en la Cruz, sujeto a ella, sin desprenderse jamás» - pero para llegar a clavarse con esos clavos hay que luchar mucho, que vencerse a toda hora, que no descuidarse en las cositas pequeñas y cumplir en todo la voluntad de Jesús. **I. M. R.**



Del Nombre de María

A mi mejor amigo el M. I. Sr. D. Joaquín Peralta Valdivia, Penitenciario de la Catedral de Almería, el mejor de los suyos,

Federico Salvador Ramón.

Canónigo en la de Guadix.

HABLARTE quiero del dulce Nombre de María porque lo quieres tú, y muy debido es que te dé gusto, en cuanto desees, porque estoy bien cierto que no harías tú menos con cualquiera querer mío manifestado, aunque te costara sacrificio. ¿Qué mucho, pues, que yo satisfaga tu voluntad escribiendo del nombre de María, si en ello he de encontrar el inmerecido honor de figurar en uno de tus libros, que por serlo honrará cuanto cite, y el placer inmenso, eso nadie lo sabe mejor que tú, de hablar una vez más de María, excelsa Señora de mi vida. Y puesto que también sabes cuanto me sea grato no emprender obra alguna sin el auxilio de Dios, permíteme que dé este difícil paso, literariamente considerado, con palabras del maestro Fray Luis de León que, antes de hablar de los nombres de Cristo, escribió: «¿Quién podrá decir de Cristo y de cosas tan altas, como son las que encierran los nombres de Cristo, si no fuera alentado con la fuerza de su espíritu?... Porque, Señor, sin tí ¿quién podrá hablar como es justo de tí? o ¿quién no se perderá en el inmenso Océano de tus excelencias metido, si tú mismo no le guías al puerto?»

Y como nos es tan sabido que lo que de Cristo se predica por naturaleza se dice de María por gracia, no he de quedar yo menos perplejo ante el nombre dulcísimo de la Señora, que aque! maestro quedara ante los admirables de Cristo. Porque, si es un inmenso océano, el dulcísimo nombre de Jesús, por naturaleza, según hemos oído de labios del maestro Fr. Luis, inmenso mar, por gracia, es el dulce nombre de María, al decir del otro nuestro maestro mariano, el Bto. Grignon, que escribió en su Verd. Dev. a la Santísima Virgen: «Dios Padre reunió en un lugar todas las aguas y las llamó mar; reunió en otro todas las gracias y las llamó María.» Y siendo así, como es, y definiéndose el nombre «una palabra breve, que se sustituye por aquello de quien se dice, y se toma por ello mismo;» tan difícil será saber lo que expresa el nombre María, como saber cuánto se guarda en los ignotos senos del Mar inmenso.

Entiéndese, pues, fácilmente, de lo dicho, que María es criatura singular, sin que podamos hallar otro término de comparación, para comprender lo que tan suave nombre expresa, que el nombre glorioso de Cristo, asombro de los cielos, de la tierra y de los infiernos. Y concluimos, por lo tanto, que el nombre de María excede toda capacidad de los espíritus, porque este nombre, María, como imagen material y por arte, de la Reina Inmaculada, que pronunciamos con nuestra boca, debe estar de conformidad, con aquella otra imagen espiritual, que está en el alma y que sustituye al sér, cuya figura es, y como quiera que nuestra mente apenas si sabe rastrear las perfecciones de naturaleza, de gracia y de gloria que hay en María, jamás sabrá la lengua humana expresar adecuadamente lo que la humana inteligencia no alcanza a conocer.

Así que el nombre María es la expresión de un sér que, si se ha podido nombrar adecuadamente, a Dios se debe, que El y sólo El pudo poner nombre a tan singular criatura en toda perfección y nombre tan exclusivo y propio de Ella; porque El sólo sabe lo que en tan inexhausto prodigio de gracia quiso atesorar y por eso Dios sólo pudo dar a la *obra maestra* de sus manos un nombre «que fuera retrato de Ella sola, y así propio retrato de Ella, que no dijera con otra cosa», al decir del autor «De los Nombres de Cristo.» Ahora bien; cuando estos nombres propios son puestos por el hombre «la razón y naturaleza de ellos pide que se guarde esta regla, que, pues han de ser propios, tengan significación de alguna particular propiedad, y de algo de lo que es propio a aquello de quien se dicen, y que se tomen, y como nazcan y manen de algún minero suyo y particular.» Y si tal ha de ser el carácter de los nombres propios que el hombre pone ¿cuánta será la correspondencia que deberá resplandecer entre el sér y el nombre que lo sustituye, cuando es Dios quien nombra a la cosa o persona? Entonces deberemos buscar la más perfecta relación entre el sér y la palabra que lo sustituye, y siendo tal la perfección de María, que corresponde admirablemente al más alto concepto que podemos tener de la elevación de una pura criatura, pues en ninguna otra veremos tan al vivo realizado el concepto que de la perfección de los seres criados, nos da Fray Luis de León, es evidente que nosotros no podemos encontrar regla alguna de conformidad con nuestro entendimiento ni con inteligencia alguna que no sea la de Dios, y, por lo tanto, el nombre de María, cuanto más miremos a Ella, quedará más oculto para nosotros, porque, a semejanza de lo que sucede con el sol, cuanto más frente a frente lo miremos más se nos esconderá y más deslumbrados quedaremos.

En María está todo cuanto es posible que haya en una pura criatura y en la más admirable unidad; por este motivo de nadie mejor que de ella puede predicarse esta enseñanza de Fray Luis de León: «Consiste, pues, la perfección de las cosas en que cada uno de nosotros sea un mundo perfecto, para que por esta manera, estando todos en mí y yo en todos los otros, y teniendo yo el

sér de todos ellos, y todos y cada uno de ellos teniendo el sér mío, se abraza y eslabone toda aquesta máquina del universo; y se reduzca a unidad la muchedumbre de sus diferencias, y quedando no mezclados, se mezclen, y permaneciendo muchos no lo sean; y para que extendiéndose, y como desplegándose delante los ojos la variedad y diversidad, venza y reine, y ponga su silla la unidad sobre todo. Lo cual es avvicinarse la criatura a Dios, de quien mana, que en tres personas es una esencia, y en infinito número de excelencias no comprensibles, una sola perfecta y sencilla excelencia » Y tanto es así, y tan en María ha querido Dios hacer el prototipo de la perfección dicha en pura criatura, que de sólo Ella puede decirse que es ese mundo perfecto tesoro de todas las perfecciones en las que se abrazan y eslabonan todas las perfecciones de la máquina del universo y hasta el sumo perfecto, con todas las perfecciones que de El manan; que por eso el nombre de María debe corresponder al oficio de Madre de Dios y a la prerrogativa de ser Inmaculada, perfección singularísima, correlativa con aquel oficio y conjunto de todas las criadas perfecciones en todos los órdenes en donde puede hallarse perfección, de lo que el Beato Grignon nos persuade cuando dice: «Este gran Señor tiene un tesoro o depósito riquísimo, en donde ha encerrado todo lo que hay de más bello, brillante, raro y precioso, incluso su propio Hijo; y este tesoro inmenso no es otro que María, a quien los santos llaman el Tesoro de Dios, de cuya plenitud son enriquecidos los hombres.

«Dios Hijo ha comunicado a su Madre todo lo que El adquirió mediante su vida y muerte, sus méritos infinitos y sus virtudes admirables, haciéndola tesorera de cuanto su Padre le dió en herencia; por Ella aplica sus méritos a sus miembros, les comunica sus virtudes y distribuye sus gracias, Ella es el canal misterioso, el acueducto por donde El hace pasar dulce y abundantemente sus misericordias.

«Dios Espíritu Santo ha comunicado a María, su fiel Esposa, sus dones inefables, escogiéndola por dispensadora de todo lo que El posee; en forma que Ella distribuye a quien Ella quiere, cuanto Ella quiere, como Ella quiere, cuando Ella quiere, todos sus dones y sus gracias. y jamás se concede a los hombres ningún don del cielo que no pase por sus virginales manos.»

Venimos, pues, a concluir que, cuanto más queramos penetrar en el sér de María, más incomprensible se nos hará su nombre, y es consiguiente, así mismo, que «si su fin es hacer que lo ausente que significa, en él nos sea presente y cercano, y junto lo que nos es alejado,» vendremos a deducir que tanto o más se nos apartan el sér y nombre de María cuanto más nos queremos acercar a ellos, quedando absortos ante esa sublime, pero indescifrable zarza divina que arde sin consumirse; pues este glorioso nombre, María, excede toda regla y no puede ser, por ende, suficientemente ponderado. Advirtiéndolo, por otro lado, que si, por lo casi infinito que recibió de la mano del Altísimo es incomparable, por lo que de la vo-

luntad de Ella dependió, no deja de serlo menos, pues tanto como fué ensalzada por Dios, quiso Ella esconderse a los ojos de todos los hombres. Así lo escribió el bienaventurado maestro de Montfort.

Dice así: «Tal es la voluntad de Dios, que ha querido que nosotros lo tuviésemos todo en María, para que así sea enriquecida, ensalzada y honrada del Altísimo, la que se empobreció, humilló y ocultó hasta el fondo de la nada, por su profunda humildad, durante toda su vida.»

Que el nombre de María es inefable lo dicen bien claramente los doctores marianos al querer explicar lo que significa, pues habiendo dicho cuanto les fué posible decir y diciendo de Ella todo, menos que es Dios, acaban por decir que nada dijeron de Ella y que más, mucho más, pudieran decir si encontraran las palabras capaces de expresar lo que debieran y quisieran decir. Y así el nombre María es suavidad y fortaleza y poder y abundancia y esperanza, y consuelo y alegría y paz y gloria y honor y magnificencia y ¿para qué decir más? Es Inmaculada y Madre de Jesucristo, por lo que es tan fuera de toda otra ordenación el nombre de María, que de Ella con toda propiedad pueden decirse las exageradas palabras con que el pueblo de Betulia cantaba la gloria de Judit diciendo: «Bendita tú eres de tu Dios en todos los tabernáculos de Jacob; pues en todas las naciones que oyeren mentar tu nombre, será glorificado por causa de ti el Dios de Israel.» Sólo la criatura que tuvo por nombre María pudo decir adecuadamente: «Glorifica mi alma al Señor.» Y en sólo esa gloria quedó Dios tan perfectamente complacido, porque era gloria que le daba la que El había formado para que fuera capaz de llamarse María, o lo que es lo mismo, Inmaculada Virgen Madre de Dios.

Y como Inmaculada, y Virgen y Madre son nombres que expresan la obra incomparablemente grande del Altísimo, que al ser contemplada a través de la pureza sin mancha y virginal sobre que se asienta la maternidad divina, rompe toda racional armonía por la casi infinita excelencia que tales términos suponen, despertando en el hombre la idea de lo infinito con una vehemencia rayana en lo irresistible; pues el nombre María es la imagen de aquella sin par criatura «obra maestra de las manos de Dios, tanto aquí abajo por la gracia, como en el cielo por la gloria» y tan fuera de toda ley, de todo orden común a los demás seres, que por ser singular dechado de toda perfección y formada fuera de toda ley común a todas las criaturas, de sí misma pudo decir la humildísima María que Dios hizo esfuerzo en su omnipotencia para formarla.

De donde venimos a concluir que el nombre María es la más cabal expresión de lo sublime en su más elevado concepto, es lo más sublime de lo sublime, es lo sublime por excelencia, pues bien claro se ve que por todos lados que se mire el nombre propio María «es lo incomparablemente grande, que al romper la armonía, por una excelencia extraordinaria despierta en nosotros la idea de lo infinito,» que es la definición que se nos da de lo sublime; pero

esa definición no es bastante a expresar la grandeza de María ni su excelencia singular y por esta razón María es lo *sublime natural* y más, inmensamente más.

María es el más perfecto *sublime matemático*, esto es, lo que presenta extraordinarias dimensiones: la inmensidad del cielo, pongo por caso. Y ¿no es María de más ingente capacidad que todos los cielos? ¿No es de Ella de quien repite la Iglesia: que cupo en el seno de María el que no cabe en los cielos? Y si de la sublime extensión en el tiempo se trata ¿no es Ella acaso la mujer protoevangélica? Y si pasamos al *sublime dinámico* que se admira en las grandes fuerzas en actividad ¿cuántas borrascas, por deshechas que fueran, no habrán sido tornadas a la calma al invocar fervientes las atribuladas almas el dulcísimo nombre de María? Y si por fuerza va ¿quién hizo que se abrieran las puertas eternas para que descendiera a la tierra el Verbo, después de haberlo herido con una mirada de sus ojos, cautivándolo, poderosa, con uno de sus cabellos? Y si fuerza es la belleza, Ella es toda hermosa y sin defecto; y si la inteligencia también lo es ¿quién es el excelso genio del cual se diga, con razón evidente, que es el trono de todo saber? Y si en relación con el sublime moral contemplamos a María luchando con sus sentimientos de Madre del más hermoso de los hijos de los hombres, para que se cumpla la más trágica voluntad de Dios sobre la cumbre del Calvario ¿quién entre todos los mortales será comparable a la Reina de los Mártires?

María excede a todo sublime en la extensión, en el tiempo, en la fuerza, en la belleza, en la sabiduría, en la virtud, en el heroísmo; María es la corona de toda excelsitud, salida de las divinas manos; es un nombre propio, en fin, que manifiesta lo *sublime divino* realizado en pura criatura.

A los Esclavos de la Divina Infantita

La verdadera Esclavitud sólo se alcanza en medio de sufrimientos, a fuerza de malos tratos y desprecios. Solamente así seremos esclavos, las humillaciones son las que forman el alma y la hacen humilde; el desprecio es el salario del esclavo; y si esto debemos comprenderlo y admitirlo, ¿porqué entonces nos resistimos cuando a nuestros trabajos y sacrificios les concede el mundo y todos los que nos rodean la debida recompensa? ¿Acaso se enoja un criado cuando sus amos le pagan con plata sus servicios? ¡A que no lo rehusan! Porque saben bien que así los ajustaron. Por lo mismo no debemos nosotros rehusar los desprecios que merecemos, después de haber cumplido con nuestros deberes, y contribuido a hacer el bien con la ayuda de nuestros pobres sacrificios. —I. M. R.



Sección Canónica

—o—o—o—o—

LOS PÁRROCOS EN LA LEGISLACIÓN CANÓNICA VIGENTE.

XIV

DERECHOS DE ESTOLA Y PIE DE ALTAR

Canon 463 del Código de Derecho Canónico

- § 1. Jus est Parocho ad præstationes quas ei tribuit vel probata consuetudo ve legitima taxatio ad normam canonis 1507.
- § 2. Potiores exigens ad restitutionem tenetur.
- § 3. Licet parochiale aliquod officium ab aliquo fuerit expletum, præstationes tamen parochia cedunt nisi de contraria offerentium voluntate certo constet circa summam que taxam excedit.
- § 4. Gratuitum ministerium ne denegat parochus iis qui solvendo pares non sunt.

SUMARIO

1.—De los derechos útiles o emolumentos del Párroco en general. 2.—De los derechos de estola en particular. 3.—Restitución de los derechos de estola indebidamente percibidos. 4.—A quien pertenecen los derechos de estola.

1.º De los derechos útiles o emolumentos del Párroco en general.

En los distintos párrafos en que hemos explicado el canon 462, nos hemos ocupado de las funciones reservadas al Párroco, que por ser en él un derecho exclusivo hasta cierto punto, los llamamos con el nombre de derechos honoríficos. Estos derechos hemos visto que consisten en el ejercicio de los oficios más importantes de su ministerio cerca de los fieles. Pues bien el código por conexión lógica pasa a ocuparse en el canon siguiente, que es el 463, de los derechos útiles o emolumentos parroquiales que al Párroco corresponden por ciertos actos o funciones de su oficio. Y digo de ciertos actos, y por tanto de ciertos derechos útiles, porque en este lugar, el Código solo se ocupa de los derechos llamados de Estola y pie de altar. De estos principalmente nos vamos a ocupar también nosotros; pero no dejaremos pasar la ocasión de decir algo aunque sea en general de los emolumentos todos del Párroco.

Sabido es que por derecho natural y positivo divino se le debe al Párroco, como a los demás que se ocupan en el bien espiritual de los fieles, una conveniente y decorosa sustentación. Del altar deben vivir los que al altar sirven dice S. Pablo (I ad Cor. IX) promulgando esta ley. Más la forma y manera de realizarla se dejó al derecho humano y eclesiástico, el cual

aplicó el derecho divino de muy distintas maneras según los tiempos y circunstancias

En un principio los ministros de la Iglesia se sustentaron con las obla- ciones voluntarias de los fieles administradas y distribuidas por los Obispos.

Después, fundadas las Parroquias como verdaderos beneficios eclesiás- ticos en la Edad media, y unidos a ellas con caracter perpétuo bienes in- muebles, los Párrocos vivieron del usufructo de los mismos.

Posteriormente, disminuidos los bienes raíces, sustraídos por la rapaci- dad de los hombres, e insuficientes o nulas las rentas para la sustentación del Párroco, la iglesia en virtud de su autoridad impuso a los fieles verdade- ras leyes tributarias para el sostenimiento de sus ministros, cuya forma más clásica, general y duradera, fueron los diezmos y primicias que, preceptuados por Concilios particulares y generales obtuvieron aun las sanciones de los poderes civiles, como atestiguan nuestras antiguas leyes de Partidas. Y don- de los diezmos fueron abolidos y los gobiernos pactaron con la Santa Sede el sostenimiento del Culto y Clero como indemnización a la Iglesia de los bienes de que la despojaron, como sucede en España, los Párrocos perciben su dotación benefical del Estado.

Por confesión del mismo Estado no es esta dotación tan suficiente que sea congrua y decorosa para los Párrocos y ya el Concordato de 1851 en su art. 33 agregaba a la mezquina pensión, la facultad de disfrutar de las ca- sas rectorales y de los huertos que no hubieran sido enagenados, y además la de percibir los derechos de estola y pie de altar.

Por último las Ofrendas u Oblatas que voluntarias en los primeros si- glos, pasaron a ser después obligatorias por disposiciones de la Iglesia, y ahora solo quedan de costumbre en algunas regiones son exigibles hasta tal punto que en España tienen el amparo de la ley civil, que las reconoce don- de están en uso como prestaciones obligatorias y como medio de sustentación del Clero. Así lo han reconocido infinidad de Juzgados municipales y de 1.ª instancia en sus repetidas sentencias favorables al derecho de los Párrocos, y recientemente una del tribunal municipal de Robliza de Cojos, confirma- de en apelación por el de 1.ª Instancia de Salamanca.

No obstante advierte Lopez Pelaez (El derecho y la Iglesia) que al re- clamarlas ante los tribunales se designen con el nombre Obvenciones o pres- taciones y no con el de Ofrendas.

Con todos estos medios ha atendido y atiende la iglesia a la sustenta- ción de sus Párrocos y del Clero que colabora con ellos en su santo ministe- rio, constituyendo sobre todos, o sobre algunos de ellos, según las circuns- tancias, la dote del beneficio, según puede verse en el canon 1410 de nuestro Código canónico. Lo cual en cada caso particular es muy digno de tenerse en cuenta por las consecuencias que se derivan de los bienes que tienen ca- racter de beneficales en cuanto al empleo o destino que ha de dárselos, se- gún veremos en el párrafo siguiente.

2.º De los derechos de Estola en particular

A estos derechos se refiere exclusivamente el canon que encabeza el pre- sente artículo.

Llámanse así, los emolumentos eventuales que percibe el clero parroquial con motivo de la administración de algunos sacramentos o del ejercicio de ciertos actos de su sagrado ministerio, además de la renta fija que percibe.

El origen de los derechos de estola en su esencia, es el mismo de las ofrendas; que en principio fueron voluntarias, y obligatorias después, como medio de sustentación de los ministros del altar, y nunca como precio de bienes espirituales. Otorgoles el carácter de obligatorios la antigua disciplina eclesiástica, especialmente el Concilio IV de Letrán, fundado en la falta de medios para el sostenimiento de los ministros del culto y en las costumbres laudables del pueblo cristiano, las que preceptuó dicha Asamblea fueran sostenidas en todas partes, eliminados los abusos que entonces fué preciso extirpar.

Como una de las bases de tales derechos es la costumbre y práctica de los pueblos cristianos, estas obenciones no fueron ni son las mismas en todas partes, ni existe una disposición general que regule la cantidad que por determinados actos del ministerio ha de prestarse, y por esta razón cada iglesia y cada país tiene sus reglas especiales dictadas por la autoridad correspondiente, que en el derecho antiguo era la del Diocesano.

Conforme con esta doctrina es la del Canon 463 que estamos exponiendo. Nuestro reciente Código (§ 1.); funda el derecho del párroco a percibir dichas prestaciones u obenciones en la legítima costumbre, «*probatá consuetudo*», o en la tasación hecha por la autoridad competente; «*legítima taxatio ad normam can. 1507, § 1*», autoridad que, a tenor del citado canon, es la del Concilio provincial ratificado por la Santa Sede.

En España nuestro Concordato vigente, considerando que la dotación asignada al clero parroquial era insuficiente para su decoroso sostenimiento, reputó los derechos de estola y pie de altar como medio de sustentación del mismo, y, reconociendo el Estado la obligación de satisfacerlos, repetidas veces se prescribió la formación de aranceles parroquiales. Las reales cédulas aprobando los arreglos de Diócesis siempre consignan el valor legal de los aranceles, pudiendo exigirse los derechos en ellos consignados ante los tribunales de justicia.

Una cuestión ha comenzado a debatirse entre los autores, respecto de los derechos de estola: ¿Forman estos en España parte de la dotación de los Párrocos y Coadjutores?... Más concretamente: ¿Integran los derechos de estola la dote benefical?... Pregunta es esta cuya solución importa mucho saber. Porque en caso de ser los derechos de estola bienes beneficales, la parte que no sea necesaria para la congrua sustentación del Párroco, será considerada como bienes supérfluos, que por voluntad de la iglesia no hacen suyos los clérigos, debiendo disponer de los mismos en favor de los pobres o causas pías. Mas si no se conceptúan como beneficales, sino que entran en la categoría de bienes cuasi patrimoniales, ya son de libre disposición.

Respecto del particular, no están de acuerdo autores modernos muy respetables. El P. Ferreres en sus *Iustit.* n.º 760 dice, alegando el art. 33 del Concordato de 1851, que en España los derechos de estola constituyen parte de la dote de los Párrocos y Coadjutores. En cambio Muniz en su *Derecho Parroquial* cree que tal afirmación la consignó el citado art. del Concordato no dándole toda la fuerza que puede tener en lenguaje canónico, porque la

frase «*También disfrutaron los Curas propios y Coadjutres la parte que les corresponde en los derechos de estola y pie de altar*», no le parece suficiente a este último autor para declararlos *dote benefical*. Esta consideración que no deja de tener fuerza, se corrobora por el carácter eventual de citados derechos, lo que hace a dicha opinión muy aceptable, mientras razones de más peso y declaraciones más autorizadas no demuestren lo contrario.

Concluiremos diciendo que, según la R. O. de 13 de Julio de 1872, ha de colocarse en las iglesias de las Diócesis donde esté hecho el arreglo Parroquial, un cuadro expresivo de los Aranceles que, según derecho concordado, regulan los derechos de estola y pie de altar.

3.º Restitución de los derechos de estola indebidamente percibidos.

De lo que acabamos de decir en el párrafo anterior, la cuantía de los derechos de estola podrá ser varia en los distintos países, pero en todos ellos han de someterse a una regla o tasa fundada en costumbres legítimas y aprobadas por la autoridad competente, que en España son ambas potestades al aprobar los aranceles consiguientes al arreglo parroquial.

Y es natural que esta tasa esté sancionada por la autoridad, toda vez que, habiendo perdido semejantes derechos el carácter de ofrendas voluntarias como lo fueron en un tiempo, son una especie de ley tributaria que impone la iglesia en favor del sostenimiento del culto y clero parroquial.

De aquí se deriva una consecuencia importantísima, y es que, siendo éste el único título que legitima la percepción de tales derechos por parte del clero, puesto que no son precio de administración de sacramentos y servicios espirituales, cualquier exigencia de derechos por actos que no autorice la costumbre legítima o el arancel donde lo haya, o esacción de cantidad superior a la marcada por los mismos, será cantidad percibida sin título para ello, y, por tanto, mientras no la restituya «*res clamabit domino suo*». Así lo dispone terminantemente el § 2 de nuestro canon: *Potiores exigens ad restitutionem tenetur*. Y el canon 2408 añade, que a éstos y a los que exijan *aliquid ultra taxas*, además de la obligación de restituir lo injustamente percibido sean castigados con multas pecuniarias y en caso de reincidencia sean suspensos y aún removidos del oficio.

Una observación creemos necesaria hacer después de esto para evitar inquietudes de conciencia infundadas. —El arancel en las diversas diócesis por mucho que haya querido inspirarse en las costumbres de las diversas parroquias no ha podido comprenderlas todas en sus fórmulas por la variedad de las mismas. Además hay parroquias donde las costumbres de los entierros de personas de cierta calidad y posición, envuelven exigencias tan laboriosas para el clero, y tan fuera de los actos ordinarios regulados en el arancel, que impone el salirse de los cauces marcados en el mismo, y fundado en costumbres ya tradicionales o en aumento de trabajos extraordinarios autorizan a los Párrocos a percibir derechos también extraordinarios, los que pueden sostenerse mientras no excediendo la moderación y equidad convenientes sean permitidos por las autoridades eclesiásticas.

4.º A quien pertenecen los derechos de estola.

Los actos del ministerio parroquial no siempre son ejercidos por el mismo Párroco o por sus Coadjutores. Muchas veces a petición de parte los ejerce un Sacerdote extraño a la Parroquia, como sucede en la administración del Sacramento del bautismo, celebración del matrimonio etc. por mediar especiales relaciones de amistad entre éste y los interesados o por otras causas. Para ello, de no ser el actuante el Ordinario o un delegado suyo, se precisa la anuencia y delegación del Párroco y en ciertos actos como el matrimonio hasta para su validez.

Puede también darse el caso de que sin la licencia competente, algún sacerdote abusivamente se entrometa en el ejercicio de actos que tienen señalados derechos de estola, dentro de jurisdicción parroquial agena o con personas sujetas a ella, como por ejemplo, si un párroco asiste en su feligresía al matrimonio de los que no son súbditos suyos, sin la licencia del párroco propio.

En semejantes casos, dispone el § 3.º de nuestro canon que los derechos de estola sean para el Párroco a quien corresponden y están reservadas dichas funciones, salva la cantidad ofrecida voluntariamente por los interesados sobre la tasa, que será para el Sacerdote actuante si así expresamente lo declaran los oferentes; pues si así no consta aun ésta será para el Párroco.

Quien de otra suerte perciba los derechos de estola, los percibe ilegítimamente, sin título alguno para ello, y por tanto estará obligado a restituirlos al Párroco. Así lo ordena terminantemente el canon 1097. § 3. en el que se dice, que el Párroco que sin la debida licencia asiste al matrimonio de los que no son sus feligreses no hace suyos los derechos de estola, quedando obligado a restituirlos al párroco propio de los contrayentes.

Omitimos todo comentario, por ser cosa evidentísima, al § 4. de nuestro canon en el que se manda a los Párrocos que no nieguen su ministerio a los que por ser pobres no pueden abonar los derechos de estola. Respecto del entierro y funerales de estos dice el canon 1234, que se les hagan *gratis omnino ac decenter*, según las leyes litúrgicas y estatutos diocesanos.

Juan de Dios Ponce
Canónigo Lectoral

Está a la venta el Tomo primero y segundo
de **TEOLOGÍA MARIANA** de Don Francisco Salvador Ramón.

Su precio es cinco pesetas en rústica, más gastos de correo
y certificado.



La Verdadera devoción a la Santísima Virgen

PARTE PRIMERA

CAPITULO II

Discernimiento de la Verdadera Devoción a la Santísima Virgen.

Artículo I

VERDADES FUNDAMENTALES.

III.—Tercera verdad: Debemos despojarnos de todo lo malo que hay en nosotros.

RUESTRAS mejores acciones quedan de ordinario manchadas y corrompidas por el fondo de malicia que hay en nosotros.» Asi empieza nuestro Beato este párrafo, con el número 88. Verdad fundamentalmente cristiana, que radica en la original prevaricación, de la que todos tenemos evidente conocimiento por la triste experiencia de nuestra ignorancia y flaqueza y de la que se han lamentado con amarguisimas quejas los más admirables santos y por no excluir a ninguno ni a los inspirados por el Espíritu divino para enseñar a los hombres las celestiales doctrinas. Sirvanos de preclaros ejemplos el incomparable *Miserere* nacido del corazón sin límites del rey David, y las amargas quejas con que el Apóstol presentaba ante el trono del Señor la ley de sus miembros, contraria a la de su espíritu. Verdad que nuestro amadísimo Vidente comprueba en el mismo número 88 con estas palabras:

«Cuando se vierte agua limpia y clara en vaso que huele mal, o se echa vino en una pipa cuyo interior está deteriorado por otro vino que contuvo, el agua clara y el vino bueno se echan a perder y toman fácilmente el mal olor del vaso o de la pipa. De la misma manera, cuando Dios arroja en el vaso de nuestra alma, maleada por el pecado original y actual, sus gracias y rocios celestiales, o el vino delicioso de su amor, sus dones se corrompen y averían por la mala levadura y el mal fondo que el pecado dejó en nosotros; nuestras acciones, aun las virtudes más sublimes, se resienten de ello.»

Moisés auxiliado de su vara milagrosa había producido las diez plagas de Egipto y un dia titubeó al golpear con ella la roca por orden de Dios para que manara agua; el fuerte Sansón es hallado un dia hecho flaco juguete de sus enemigos; San Pedro, el incommovible fundamento de la Iglesia Católica, es quizás el más acabado modelo de infidelidad.

Quien no sabe de las flaquezas de si mismo es porque jamás ha meditado en ellas. Los santos lloran sus innúmeras imperfecciones toda su vida y con evidencia suma se declaran los más miserables de todos los hombres y ¿quién por poco experimentado que sea en el propio conocimiento no ha dicho y repetido miles de veces y ha oído decir y repetir otras tantas, que el día que más se desea practicar una virtud o evitar un defecto es el que más se advierte la propia incapacidad para ambos ejercicios? Y por ser tan palmaria esta verdad continúa nuestro montfortiano Maestro con estas sencillas palabras, en este mismo número 88:

«Es, pues, de gran importancia, para adquirir la perfección, que sólo se consigue por la unión a Jesucristo, vaciarnos a nosotros mismos de cuanto haya de malo en nosotros.»

Y si esta necesidad se deduce del convencimiento de que nosotros estamos manchados, no se nos impone menos la necesidad de purificarnos de cuanto malo hay en nosotros si miramos la limpieza de Dios, nuestro último fin, y, por eso, con muy sobrada razón añade, para terminar este número 88, nuestro Beato:

«Si no es así, el Señor que es infinitamente puro y que odia infinitamente la menor mancha en el alma, nos arrojará de sus divinos ojos y jamás se unirá a nosotros.»

Es decir, que hemos de ser perfectos como lo es nuestro Padre celestial; esto es, hemos de proporcionar nuestra santidad a la divina, porque creados a la semejanza de Dios, cuanto sea a El semejante debe estar en nosotros y cuanto a esta semejanza se oponga debemos, en cuanto esté de nuestra parte, arrojarlo de nuestro ser. De aquí que el mariano Maest. o no se satisface con esta recomendación general que antecede, para inducirnos a la perfección, sino que en otros, como apartado o §, especifica lo que se necesita para purificarnos, y así en el número 89 dice:

«Para vaciarnos de nosotros mismos se requiere: 1.º Conocer bien con la luz del Espíritu Santo, nuestro mal fondo, nuestra incapacidad para todo lo bueno, nuestra debilidad en todas las cosas, nuestra inconstancia en todos los tiempos, nuestra indignidad para toda gracia y nuestra iniquidad en todo lugar.»

Las anteriores apreciaciones de nuestro Beato quedarían perfectamente comprobadas con la meditación de los pecados del precioso libro de los Ejercicios de San Ignacio y muy especialmente con la de los pecados propios. Cada frase de las escritas por el Beato Grignon se podría demostrar con un testimonio de la Sagrada Escritura o con un ejemplo de algún santo, porque todas ellas son eminentemente cristianas, por ser el fruto dolorosísimo de las penas acarreadas al hombre por el pecado de origen y agravadas por los personales, dogma fundamental que supone toda la historia de la redención humana que llena todos los tiempos en la persona de Cristo que es de hoy, de ayer y de todos los siglos. Y para que más penetren estas enseñanzas en nuestros entendimientos, aunque en el número anterior ya nos ha dicho que nuestra alma está maleada por el pecado original y actual, ahora añade:

«El pecado de nuestro primer padre a todos nos ha dañado, agriado, levantado y corrompido, como la levadura, agria, levanta y corrompe to-

da la masa en que se pone. Los pecados actuales que hemos cometido, ya mortales, ya veniales, por perdonados que estén, han aumentado nuestra concupiscencia, nuestra debilidad, nuestra inconstancia y nuestra corrupción y han dejado restos de maldad en nuestra alma. Nuestros cuerpos están tan corrompidos que el Espíritu Santo los llama cuerpos del pecado, y sólo capaces de pecado, cuerpos sujetos a mil y mil enfermedades, que se corrompen de día en día y que no engendran más que sarna, gusanos y corrupción.» Palabras que nuestro insuperable San Ignacio de Loyola, en la citada meditación de los pecados propios, en la consideración cuarta y quinta del punto tercero, expresa de este modo tan preciso como sencillo: «4.º Mirar toda mi corrupción y fealdad corporea. 5.º Mirarme como una llaga y postema de donde han salido tantos pecados y tantas maldades y ponzoña tan torpísima.»

Nuestro amadísimo Luis María continúa la descripción del cuadro de nuestras miserias y en el número 90 dice:

«Nuestra alma unida a este cuerpo, se ha hecho tan carnal que se llama carne: *Habiendo toda carne corrompido su camino*. Por herencia sólo tenemos orgullo y ceguedad en el espíritu, endurecimiento en el corazón, debilidad e inconstancia en el alma, concupiscencia, pasiones revueltas y enfermedades en el cuerpo. Por naturaleza somos más orgullosos que los pavos reales, más pegados a la tierra que los sapos, más viles que los machos cabrios, más envidiosos que las serpientes, más glotones que los cerdos, más coléricos que los tigres, más perezosos que las tortugas, más débiles que los carrizos y más volubles que las veletas. En nuestro fondo no abrigamos más que la nada y el pecado y no merecemos otra cosa que la ira de Dios y la eternidad del infierno.

De la consideración de tanta miseria humana y del infinito deseo de perfeccionarnos que tiene Dios, pues no es otra la voluntad divina que nuestra santificación, deduce con evidencia irreprochable nuestro Beato la consecuencia que él pre-ende y que es el cristianismo, fundamento de la Esclavitud mariana.

En el número 91 dice así:

«En vista de esto, ¿será de maravillar, si el Señor ha dicho que el que quiera seguirle debe renunciarse a sí mismo y odiar a su alma, y que el que ama a su alma la perderá y el que la odia la salvará? Esta infinita Sabiduría, que no da mandato alguno sin razón, no nos ordena el odio a nosotros mismos, sino porque somos sumamente dignos de odio: nada es tan digno de amor como Dios y nada tan digno de odio como nosotros mismos.

«Renunciarse a sí mismo y odiarse a sí mismo y todas las frases análogas a éstas son propias de la Sagrada Escritura, son mandatos de Cristo enseñados con obras y con palabras. Una vez convencidos de que somos vil ponzoña hemos de procurar vaciarnos de ella, y si, por añadidura, es mandato de la infinita Sabiduría que no da mandato alguno sin razón, es imposible eludir esta estrecha y urgente obligación de anonadarnos a nosotros mismos.»

Si las anteriores palabras del Beato son consoladoras por lo eminentemente cristianas y porque suponen la granítica base sobre la cual

debe asentarse la Esclavitud Mariana, suben de punto las palabras que escribe en el número 92 y que son como más vehementes y como perfeccionadoras de aquéllas, en cuanto que en éstas determina el anonadamiento propio, poniéndole por término de perfección la muerte voluntaria de alma y cuerpo a que el hombre debe llegar, en cuanto está de su parte, si ha de hacer obras nacidas de puro amor.

El número 92 a que aludimos es digno de ser meditado, *die ac nocte*, por toda alma que de veras desee ser esclava perfecta, pues en sus enseñanzas encierra todas las perfecciones de la purgación del sentido y del espíritu, las esplendorosas ilustraciones de la *oscura noche de la fe* y los más regalados encantos de los desposorios espirituales. El número en cuestión es de los que muestran a la inteligencia el inmenso panorama de la perfección desde sus más sólidas cumbres, haciendo ver al que lo contempla su altitud, su profundidad y su muy dilatada latitud y longitud. Leamos a nuestro mariano Maestro y en los rasgos que él nos señala, consideremos nosotros la inexhausta belleza de la perfección y los sacrificios que impone.

«2.º Para vaciarnos de nosotros mismos, se lee en el número 92: «es preciso que todos los días muramos a nosotros mismos: es decir que se necesita renunciar a las operaciones de las potencias de nuestra alma y de los sentidos de nuestro cuerpo; que debemos ver como si no viésemos, oír como si no oyéremos, servirnos de las cosas de este mundo como si no nos sirviéramos de ellas, lo cual llama San Pablo morir todos los días: *Quotidie morior*. (I. Cor. XV, 21.)»

A nadie se le oculta que ésta es la sencilla y sólida doctrina de la ascética más pura. Las palabras que anteceden cualquiera versado un tanto en la materia las creyera calcadas en S. Juan de la Cruz. *La subida del Monte Carmelo* de nuestro soberano místico, respira esa doctrina y la enseña con precisión teológica, y con toda amplitud y detalle. Allí *canta el alma la dichosa ventura que tuvo en pasar la oscura noche de la Fe, en desnudez y purgación suya a la unión del Amado*. Y se trata de la noche o purgación del sentido y del espíritu y de cómo el hombre ha de vaciarse de todo en todo para llegar a todo. Y así no contento nuestro glorioso Vidente con lo dicho añade lo más que se puede decir en esta materia, con palabras de nuestro divino Maestro:

«Si el grano de trigo, al caer en tierra, no muere, permanece solo y no produce buen fruto; *Nisi granum frumenti cadens in terra mortuum fuerit, ipsum solum manet*. (S. Juan. XII, 24.)»

Al pie de esta divina sentencia, por vía de aclaración o para que nos recuerde algunos modos de morir a nosotros mismos, y por lo que para lo sucesivo puede ilustrar nuestra piedad de esclavos y para encontrar, no pocas veces, los seguros fundamentos de la doctrina y práctica de la Esclavitud Mariana, anotaremos las siguientes sentencias que trae S. Juan de la Cruz en su libro ya citado.

Dicen así:

- | | |
|--|--|
| 1.º Para gustarlo todo,
no quieras tener gusto en nada. | 5.º Para venir a lo que no gustas,
has de ir por donde no gustas. |
| 2.º Para venir a saberlo todo,
no quieras saber algo en nada. | 6.º Para venir a lo que no sabes,
has de ir por donde no sabes. |
| 3.º Para venir a poseerlo todo,
no quieras poseer algo en nada. | 7.º Para venir a lo que no posees,
has de ir por donde no posees. |
| 4.º Para venir a serlo todo,
no quieras ser algo en nada. | 8.º Para venir a lo que no eres,
has de ir por donde no eres. |

MODO PARA NO IMPEDIR AL TODO

- | | |
|---|---|
| 1.º Cuando reparas en algo,
dejas de arrojarte al todo. | 3.º Y cuando lo vengas todo a tener,
has de tenerlo sin nada querer. |
| 2.º Porque para venir del todo al todo,
has de negarte del todo en todo. | 4.º Porque siquieres tener algo en todo,
no tienes puro en Dios tu tesoro. |

Pero fija la mirada de nuestro Luis María en formar un verdadero devoto de Jesús en María, en seguida que nos ha hecho ver y saborear el limpiísimo y abundante origen del caudaloso río de la perfección, encauza sus aguas hacia el fin por él perseguido y así añade en el mismo número 92:

«Si no morimos a nosotros mismos, y si nuestras más santas devociones no nos conducen a esta muerte necesaria y fecunda, no produciremos fruto que valga y nuestras devociones nos serán inútiles; todas nuestras obras de justificación quedarán manchadas por nuestro amor propio y nuestra propia voluntad.»

Estas palabras las anotaremos con estas otras de nuestro inmortal Doctor Místico que dice así:

«Para mayor abundancia diremos otra manera de ejercicio, que enseña a mortificar de veras el apetito de la honra, de que se originan otros muchos.

- 1.º Procurará obrar en su desprecio, y deseará que los otros lo hagan,
- 2.º Procurará hablar en su desprecio y procurará que los otros lo hagan.
- 3.º Procurará pensar bajamente de sí en su desprecio, y deseará que los demás lo hagan.»

Y como, nunca moriremos a la propia voluntad y propio juicio, si no hemos mortificado el propio honor, mientras ésta viva en nosotros, la propia estima se podrá decir de nuestras obras las últimas palabras que escribe el bienaventurado Luis María para concluir el número 92. Hélas aquí:

«Lo cual hará que Dios abomine los mayores sacrificios y las mejores acciones que realicemos, que en nuestra muerte nos encontremos con las manos vacías de virtudes y méritos y no tengamos ni una chispa del puro amor que sólo se comunica a las almas que mueren a si mismas y cuya vida está oculta con Jesucristo en Dios.»

Como ejemplo que compruebe esta doctrina nos bastará recordar la historia desgraciada del rey Saul, tan desechado por Dios del reino de Israel, como escogido para él había sido antes.

Acercándose más el gran maestro mariano a su propósito, en el número 93 continúa diciendo:

«Es necesario escoger, entre todas las devociones de la Santísima Virgen, la que mejor nos lleve a esta muerte de nosotros mismos, como la mejor y más eficaz para nuestra santificación; porque no hay que creer que todo lo que reluce es oro, que todo lo dulce es miel y que todo lo fácil de hacer y que practica el mayor número es lo que más conduce a la santificación.»

Como apostilla a estas sencillas palabras, nos atrevemos a poner estas otras de San Juan de la Cruz:

«Y para mortificar y apaciguar las cuatro pasiones naturales, que son gozo, esperanza, temor y dolor, de cuya concordia y pacificación salen éstos y los demás bienes, es total remedio lo que se sigue, y de gran merecimiento y causa de grandes virtudes.

Procure siempre inclinarse, no a lo más fácil, sino a lo más dificultoso.

No a lo más sabroso, sino a lo más desabrido.

No a lo más gustoso, sino a lo que no da gusto.

No a lo que es consuelo, sino antes al desconsuelo.

No a lo que es descanso, sino a lo trabajoso.

No a lo más, sino a lo menos.

No a lo más alto y precioso, sino a lo más bajo y despreciado.

No a lo que es querer algo, sino a no querer nada.

No a andar buscando lo mejor de las cosas, sino lo peor, y desear entrar en toda desnudez y vacío y pobreza por Cristo de todo cuanto hay en el mundo. Y estas obras conviene las abrace de corazón y procure allanar la voluntad en ellas. Porque si de corazón las obra, muy en breve vendrá a hallar en ellas gran deleite y consolación, obrando ordenada y discretamente.

Después en el mismo número 93 hace una sencilla, pero muy insinuante comparación para urgir a las almas a desear la verdadera devoción a María, con estas palabras:

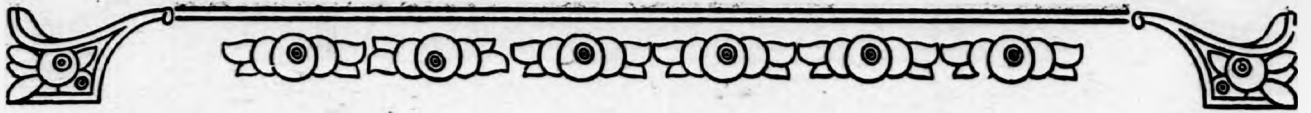
«Así como hay en la naturaleza secretos para hacer en poco tiempo, con pocos gastos y con facilidad ciertas operaciones naturales, hay también en el orden de la gracia secretos para hacer en poco tiempo, con dulzura y facilidad, operaciones sobrenaturales, vaciarse de sí mismo, llenarse de Dios y hacerse perfecto.

En el número 94 prosigue nuestro amadísimo Grignon excitando el deseo de conocer la verdadera devoción a María de la que dice que apenas es conocida de alguno, por docto que sea, que no sea el mismo.

Hé aquí sus palabras:

La práctica que intento manifestar es uno de esos secretos de gracia, desconocidos de la mayoría de los cristianos, conocido de pocas personas devotas, practicado y gustado de un número todavía mucho más pequeño. Para comenzar a descubrir esta práctica, expongamos antes esta cuarta verdad que es una consecuencia de la tercera.

Un Esclavo



El Patriarca de los Teólogos Venerable Alejandro de Halés

COMPULSADOS los mejores códices de la Edad Media, se trata de hacer una crítica de la *Summa Theologiæ* del gran maestro parisiense Alejandro de Halés, llamado «El Patriarca de los Teólogos» por ser el primero que comentó al Maestro de las Sentencias y usó forma silogística en la teología escolástica. Los P.P. Franciscanos del Colegio de Quaracchi, que con tanto acierto y crítica han editado las obras de S. Buenaventura y de Pedro Lombardo, se han encargado de llevar a cabo tan colosal empresa, que más de treinta años han pasado en examinar y confrontar los códices y las diversas ediciones de dicha *Summa Universæ Theologiæ*.

El día que aparezca la edición crítica de la *Summa* de Alejandro de Halés se verán muchas cosas de muy distinta manera que hoy se aprecian, porque en la Edad Media, como en todos los tiempos, se copiaban los unos a los otros capítulos y tratados enteros para formar así sus enormes volúmenes. La definición de la verdad según Santo. Tomás, se halla antes en Alejandro de Halés, como también el contenido de *Secunda Secundæ* y otras cosas de la *Summa* del Angélico Doctor. «Gloria fué del Halense, dice la Autora de San. Francisco de Asís en el capítulo VIII, que así Santo Tomás como S. Buenaventura viniesen a sentarse al pie de su cátedra, y que los puntos del *Espejo Moral* de Vicente Beauvais que Belarmino halló en los escritos del Ángel de las Escuelas, fuesen inspiración de Alejandro.» En la «*Summa contra Gentes*» se hallan capítulos enteros de Maimónides y de Averroes; en el oficio del Santísimo el *Pange lingua* y la mayor parte son, como dicen los Bollandos, del antiguo culto a la Eucaristia; en la *Catena Aurea* se ve la mano de Poncio Carbonell, y así relativamente. De S. Buenaventura podemos decir otro tanto, pues en los comentarios sobre las Sentencias las citas están transcritas de Alejandro de Halés, y como dice el Padre Lemmens en el capítulo tercero de su *Vida*, descansa en los hombros de Alejandro y su obra no es frecuentemente más que una simple reproducción de su *Summa*. Su mérito consiste principalmente en una presentación mejor coordinada y más asequible del material apilado por Alejandro; y, en la parte mística más íntimamente piadosa y profundamente pensada. En algunos puntos, como en lo relativo al pecado original, perfecciona la doctrina de su maestro Halense.

Para ver la influencia de Alejandro de Halés en la filosofía y en la teología y que le corresponde el título de «*Patriarca de los Teólogos*», conviene que demos una ojeada a los estudios de aquellos tiempos. La filosofía no se consideraba como ciencia aparte. La lógica se cursaba en las *Artes*, y las otras cuestiones filosóficas se cursaban ocasionalmente en la Teología, hallándose en los Comentarios de Teología artículos sobre el alma,

el mundo, el tiempo, etc. De aquí que llamase la atención y formase época la *Summa de Anima* del franciscano Juan de la Rochela, que sirvió de base a Alberto Magno y su discípulo Santo Tomás. Había solo dos libros de texto y dos cursos de teología; el de la Sagrada Escritura con la exposición de los Santos Padres, y el de las Sentencias con la división científica, organizada esta última por San Anselmo. En el XII se había seleccionado el inmenso material de la patristica. Todo se recopiló en las sumas más o menos completas. Como tanto se aumentaron estas sumas, San Buenaventura se lamentaba en el siglo XIII que se contentaban los estudiantes con tales compendios, sin consultar las fuentes verdaderas de la Sagrada Escritura y Santos Padres, porque fácilmente podían ocultarse en tales Summas algunos errores por no haber alcanzado el sumista el conocimiento preciso del lugar de la cita ni el sentido verdadero. Por esto todos se valían de las obras de Alejandro de Halés, que, con inmensa labor y paciencia, había compulsado todos los textos que citaba. Fué, pues, el Halense quien dió firmeza y confianza científicas a los estudios de Filosofía y Teología y mereció ser el Padre de los grandes maestros de París.

Pero, se notaba sobre todo en la Filosofía, un vacío muy grande con la falta de las obras auténticas de Aristóteles. Un arcediano español, Domingo Gonzalo, fué el primer filósofo cristiano que usó las obras del Estagirita para las ciencias, como Maimónides las usó entre los judíos, y Averroes entre los árabes de quienes copió la mayor parte Alberto Magno y después Santo Tomás. Pero a quien cupo la gloria principal de haber hecho la selección de las obras auténticas de Aristóteles, viciadas por los Árabes, fué a Alejandro de Halés, y entonces fué cuando Alberto el Grande, maestro de Santo Tomás, dió la precedencia a Aristóteles sobre Platón, postergando a los neoplatónicos. De aquí las arideces dialécticas y recargadas divisiones de especies impresas y expresas, de entendimiento agente y posible, de materias y formas en la Escolástica de Santo Tomás, mientras que la de San Buenaventura resulta más dulce y divina.

Celebraban en Platón los S. S. Padres la pura concepción de Dios, la doctrina de la inmortalidad del alma, la elevada idea de la misión del hombre. Platón enseña, dice S. Agustín, «que el único verdadero bien es Dios, y en consecuencia reclama del filósofo el amor de Dios, para que, mediante su posesión, alcance la felicidad y la bienaventuranza». De Aristóteles aprendieron verdaderas e importantes enseñanzas, sobre la esencia y operaciones del alma; pero le hallaron deficiente la eternidad del mundo e inmortalidad del alma; y en ellas fué pospuesto a Platón, a quien se dió preferencia. Este se conquistó el título de *Pedagogus ad Christum* y de filósofo-teólogo, como le llama Casiodoro, siendo todavía más ensalzado por el Platón Cristiano, San Agustín, quien considera a Aristóteles como un hombre de verdadera potencia intelectual, pero del cual añade, que no llega a igualar a Platón (De Civit. D. B. VIII, C 12). Sin embargo, el aristotelismo triunfó con Santo Tomás, y como los dominicos se apoderaron de la enseñanza, el platonismo quedó postergado, por lo que resulta bastante deficiente la Escolástica del Doctor Angélico y muy resabiada de las exageraciones aristotélicas.

Si hoy se leyese y se estudiasen las fuentes de las evoluciones escolásticas, se vería con toda evidencia todo esto, pero la gente no tiene paciencia ni gusto para cosas tan serias.

El venerable Alejandro de Halés evitó los extremos platónicos y aristotélicos, utilizando todo cuanto podía hallar de bueno en los estoicos y en los filósofos y teólogos anteriores, y entre todos los libros el que más adecuado encontró para sus fines teológicos, fué el de Las Sentencias de Pedro Lombardo, y desde entonces fué llamado éste el «*Magister Sentenciarum*», y su libro *Quator Sentenciarum* el manual teológico de los tres siglos siguientes. Pero Alejandro no solo fijó con esta elección el texto para las ciencias escolásticas, sino que el método que adoptó en su exposición fué seguido en adelante como modelo, siendo verdaderamente el *Patriarca de los Teólogos*, pues lo vemos en Alberto, Buenaventura, Tomás, Escoto, Okam, Egidio, y todos los maestros. Aumentó las cuestiones y distinciones y presentó nuevos problemas. Hizo divisiones de cuestiones, miembros y artículos y los discutió en todas sus formas y partes. La concisa y vigorosa terminología de las escuelas substituyó a la forma oratoria de las controversias; presenta las razones en pro y en contra de la solución, explana bien la doctrina, y contesta a las razones contrarias y objeciones.

Distingue al Halense la aplicación constante del silogismo a la teología, dando a la ciencia divina forma racional y científica, y le adornó con abundantísima erudición profana, traduciendo y comentando al Estagirita y Platón, recogiendo la dispersa cultura exterior de Avicena y de los árabes, de los griegos, orientales y hebreos, mereciendo que Alejandro IV en el diploma «*De Fontibus paradisi*» le llamase *Doctor Irrefragable*. El material acumulado por Alejandro, de los filósofos y de los escritos de los Santos Padres y Escritura, fué tan copioso, que su siglo pudo acrecentarle con muy poco, ya que todos, y muy en especial Alberto el Grande, se proveyeron de él. Con justicia se le dió más tarde el título de *Doctor Doctorum*.

Ganó presto celebridad inmensa; su coetáneo el Cronista Salimbene atestigua que los dos hombres más famosos del mundo en sus días eran el Rey Juan de Jerusalén y el Maestro Alejandro.

De su doctrina afirmaba el canciller Gersón que todo elogio le venía corto, añadiendo que preguntado a Santo Tomás cual fuese el mejor modo de estudiar Teología respondió: Ejercitarse asiduamente en conocer un solo Doctor. Y como le interrogasen qué Doctor había de ser ese, declaró: Que Alejandro de Halés. El Cardenal Maning reconocía que la Suma Teológica de Alejandro inauguró un nuevo periodo. Cornejo prueba con datos y pinturas contemporáneas que tuvo por discípulos a Alberto Magno, Santo Tomás y San Buenaventura, y que a boca llena le llamaban *Doctor de los Doctores y Fuente de Vida*.

Alejandro de Halés reformó además las costumbres de la Universidad, algún tanto disipadas, como en todos los tiempos. Les reprende porque en lugar de consagrarse a su estudio propio, se dedican a educar pájaros y perros, andan errantes por las calles, y son poco aplicados. Para quitar estos abusos, les predica en la capilla de la Universidad y los

anima a ser más piadosos y aplicados. Su palabra confirmaba con el ejemplo. Uno de los acontecimientos de más trascendencia y de más profunda y duradera impresión que tuvo lugar en el 1231 fué cuando Alejandro de Halés «*Magister Artium*», Doctor en Derecho y el más renombrado Maestro de Teología, en una edad proveceta, (*senex*) renunció a los bienes y comodidades del mundo y vistió el pobre y áspero hábito de Franciscano. Como escribe el bienaventurado Francisco Fabriano, se había captado antes las voluntades de la Universidad, de manera, que semejante resolución produjo extraordinaria resonancia y admiración. Su ingreso, fué el asunto de muchas conversaciones y comentarios. Y en efecto, de su vocación a la Orden franciscana, dicese, que siendo Alejandro muy devoto de la Virgen Santísima, hizo voto de no negar cosa alguna que se le pidiese por María. Por esto, si rehusó ingresar en la Orden benedictina o dominicana, no pudo negarse a la súplica de un lego franciscano, que le pidió esta gracia por amor a María Santísima, llegando a ser su lema *Nihil recuso Mariæ*. También se refiere que en el noviciado le venían tentaciones de volverse al mundo y que la Virgen Santísima le libró de la profunda tristeza que le afligia, y que por ella había ingresado en la orden seráfica; y que una noche se le apareció San Francisco que ascendía por fragoso monte cargado con pesada cruz y como Alejandro quisiese ayudarle a llevar el grave peso, el Serafín llagado le dijo con severo rostro; «No tienes valor para soportar una cruz de paja, la aspereza franciscana, y ¿vas a aliviarme de esta pesada carga?» Alejandro se sintió desde aquel momento encendido en el amor de Dios y no sintió más tentación alguna. La Virgen y San Francisco le habían afianzado su vocación seráfica.

Atrajo en Paris muchos Doctores y discipulos aventajados a la Orden franciscana: Adán de Paris, Juan de Rupela, Odón de Rigaldo se gloriaban de vestir el áspero sayal franciscano por el ejemplo del Halense. «Confieso, decia, como San Buenaventura más tarde, que he preferido la vida de San Francisco, porque más se parece a la de Jesús; y a su Orden, porque se asemeja a los comienzos y desarrollo de la Iglesia, La imitación práctica de Jesús, la vida evangélica, es lo que hemos de llevar en este mundo.» Como religioso fué Alejandro para la Orden y sus discipulos un luminoso modelo y un amigo paternal. San Buenaventura le llama frecuentemente su *Padre*. Juan de Garland alaba su humildad y le pageniriza llamándole *Perla de la Castidad*.

Inglés de nación, estudió los primeros años en los Benedictinos de Halés, y después en la Universidad de Paris, hasta que murió santamente con el hábito franciscano en la misma capital de Francia. En su epitafio pusieron; «*Gloria Doctorum, decus et los Philosophorum, auctor scriptorum, fons veri, lux aliorum.*» Fué fecundísimo en sus escritos y dejó más de 24 volúmenes. Dióse prisa para acarrearle materiales, sin fijarse tanto en la forma; pero su obra maestra fué la *Summa Theologiæ Universæ*, aprobada por Alejandro IV y copiada casi toda ella por Santo Tomás, Alberto Magno, S. Buenaventura, y otros Doctores. El día que se edite de nuevo, podrán los estudiosos hallar en esta *Summa* la fuente de la ciencia escolástica y llamar con toda justicia a Alejandro de Halés el *Patriarca de los Teólogos*.

Fr. Andrés de Ocerín Jáuregui, O. F. M.

APUNTES SOCIALES

La Religión y el mundo actual

ESCRIBIMOS este artículo el día de la fiesta de nuestro glorioso apóstol Santiago. Envuelto en nuestra secular bandera roja y gualda el inmortal sepulcro del mayor de los hijos del trueno, ofrece a los efectos de nuestro corazón el enardecimiento de la sangre que acaba de ser vertida, con bizzarria insólita en nuestra zona de Marruecos y el legítimo oro del patriotismo que han rebosado las reales fiestas celebradas en el clásico solar castellano, en la ciudad, por tantos títulos gloriosa, de Burgos, en honor del hombre que asumió en sí mismo la bizzarria del Ibero León y la nobleza característica de los héroes de Castilla. Héroe singular entre la pléyade de los miles que se crearan al vivo fuego de la secular epopeya de la Reconquista, y entre los del mundo todo tan preeminente, que de él pudo decir con tanta jactancia como sobrada razón y belleza nuestro no menos inmortal Cervantes:

«Si no eres par, tampoco lo has tenido
Que par pudieras ser entre mil pares
Ni puede haberle donde tú te hallares
Invicto vencedor jamás vencido.»

Ni somos pesimistas ni los reveses nos abaten ni los encumbramientos nos envalentonan; pero sentimos las pulsaciones de la pureza en donde laten y el frío de la muerte en donde falta el calor de la vida y ansiamos comunicar valor a lo que ya lo posee y hacer que reverdezcan los más vigorosos retoños del árbol secular de la incomparable nación española, para que los sublimes ideales de la patria del Cid sean un hecho donde quiera que España siente su planta soberana.

Todo español que de veras lo sea, así lo siente, así lo quiere, así lo espera. Nuestro Soberano ha expresado este anhelo del alma española de nuestros días en todos sus discursos dignos de Felipe II por la religiosidad que respiran y de Don Juan de Austria por el denuedo que inspiran. Sensación gigante que ha recogido el más incontaminado de todos los diarios españoles en el amor a la Religión y a España en un clásico artículo titulado «¡¡Dios y la Patria!!» firmado por Mirabal en el que nos ha parecido saborear miel sobre hojuelas.

El artículo mentado de *El Siglo Futuro*, dice así:

«El rey, representación del Estado, que siente como español en lo más profundo de su alma los dos grandes amores tradicionales de su

pueblo, Dios y la Patria, ha dicho en Burgos, al dirigirse a todos los elementos representativos que le escuchaban: Clero, aristocracia, Ejército, pueblo y Gobierno:

«Para nosotros es motivo de gran satisfacción sumarnos a este día de gala que representa el Centenario de la Catedral, monumento que es símbolo de lo que Castilla *fué, de lo que es y de lo que seguramente será.*

«El acto que se celebra demuestra que la religiosidad de España es religiosidad que del rey abajo todos confiesan.

«Por eso saben los militares que la cruz que llevan en la espada les obliga a cumplir sus deberes con la Patria y con la Religión.»

Hermosas palabras, con las que el rey expresa el pensamiento y el sentimiento de esas muchedumbres que le han aclamado, muchedumbres tostadas por el sol en la estepa de Castilla, de donde salieron para dominar el mundo los caballeros que plantaron la Cruz sobre los minaretes de Granada; los que asaltaron espada en mano las murallas de Maestrich; los que formaron aquellos Tercios invencibles, asombro de luteranos; los que cruzaron los mares para llevar la luz del Evangelio a tierras nuevas, en cuyas playas cayeron de rodillas para bendecir a Dios, y dar a la primera isla descubierta el nombre del Salvador.»

Y cuando a una voz con el Rey un ilustre Príncipe de la Iglesia, el Cardenal Benlloch, y un distinguido Prelado, el de Victoria, canta las glorias de la patria y con ellos todo el pueblo español que, alborozado y clamoroso, corea todos los himnos de alabanza que brotan de los más autorizados labios; cuando España entera se regocija con el recuerdo del centenario de la construcción de la Catedral de Burgos, y traen a la memoria los nombres de los grandes colosos de la reconquista el de Fernando III, el Santo y el del Cid Campeador, los dos grandes reconquistadores de los reinos de Sevilla y de Valencia, de las manos de los moros, éstos, con el ardid y audacia propia del trigre africano, han conseguido regar con sangre de españoles, una vez más, las cercanías de Melilla y vestir de luto a nuestra España, que más avara quizás que lo que convenia de sus hijos, los ha economizado hasta el punto de haber sentido su necesidad en los trágicos momentos en que hijos amantes y de los más honorables de la Patria han ofrendado sus vidas, ojalá que tan cristiana como patrióticamente.

No es, como no lo ha sido nunca, nuestro ánimo juzgar de hechos particulares ni menos de los realizados en casos extremos y difíciles de inquirir en sus circunstancias más íntimas; pero sea de esto lo que quiera, lo que a nosotros importa es reconocer que en Marruecos hacemos una obra por demás incipiente y rudimentaria, y falta principalmente de los más necesarios elementos para que nuestra acción sea verdaderamente civilizadora; pues es indudable que mientras la acción guerrera no vaya sostenida, alentada y seguida de una acción intensa religiosa, que respire moralidad y cultura verdadera, anatematizadora de toda pornografía y sicalíptica empresa, tan envilezadora como maestra de toda corrupción, poco habremos conseguido en el propósito principal de ser civilizadores y mucho menos conseguiremos dar paso alguno que tenga carácter de estable.

Mucho sentimos lo acaecido en nuestra zona marroquí, pero confesamos que nos es más doloroso, mucho más escuchar los fundamentos de inmoralidad en que los comentaristas de todo género hacen estribar en último término tales reveses. Se habla de ambiciones desmedidas y sobre todo generales, de codicias mal reprimidas en todos los asuntos en que se atreviese interés, se comenta nuestra añeja inmortalidad administrativa, enriquecedora de caciques y de políticos arrivistas, y estos comentarios hacen subir el carmin a las mejillas y engendran el desaliento en el corazón más generoso; con elementos civilizadores de tal calaña es imposible civilizar ni el más menguado villorrio. Hace falta todo lo contrario, magnanimidad, desinterés, sacrificio. El valor que inspira el lema: *Caja o mortaja*, no basta para dar al corazón los alientos vigorosos de esta empresa de héroes y de santos que es lo que se persigue en Marruecos, si es que efectivamente se trata de civilizar; pues si así es cuanto se haga será siempre insuficiente si el amor a la Patria y a la Religión no lo inspira con hechos más que con palabras.

No olvidemos que hemos sido dueños de dos mundos y que si nuestros soldados fueron héroes, no le fueron en zaga nuestros religiosos, que por eso pudo cantar uno de nuestros poetas:

«Y desde el mar de luso a la Junquera
hubo un cetro, un altar y una bandera.»

¡¡Un altar y una bandera!!

Es indispensable que donde se hace al viento la enseña de nuestra patria se le ponga su histórico y sobrenatural soporte: el ara santa sobre la cual se inmola la víctima sacrosanta del Calvario. La fuerza rinde, pero no convence; doma, pero no atrae; conquista, pero no civiliza. El amor hace todo eso y más, porque de tal modo cautiva que hace esclavos de voluntad libérrima aherrojados con redes tejidas con atrayentes sonrisas y santas dulzuras.

¡Ay de la fuerza sin amor! ¡Ay del conquistador sin caridad! ¡Ay de la justicia sin la misericordia! ¡Ay del rico poderoso si no se compadece del pobre necesitado! ¡Ay del pueblo que trata de civilizar a otros pueblos sin llevar entre sus pertrechos de guerra el primero de todos el heroísmo que presta la religión.

Estamos muy conformes con los que dicen en Francia y en España que nuestras zonas de influencia de Marruecos deben ser invadidas por franceses y españoles respectivamente; pero ¿de qué franceses? ¿de qué españoles?

En América al dar principio a la conquista y civilización, cualquiera español era bueno, pues por muy corrompido que se le supusiera, siempre era moralmente superior a los indios paganos, esclavos y víctimas sometidas al capricho de unos cuantos déspotas; pero en Africa no es así, los mahometanos tienen su historia, su literatura, su arte, sus religiosas costumbres, sus tradiciones y, sobre todo, la secular creencia de que son *perros* los cristianos en comparación de los privilegiados hijos de Mahoma. La lucha por lo tanto es de muy distinto carácter a la realizada en América con el indio salvaje. En América, diremos en una palabra, el triunfo material llevaba envuelto el moral y religioso irresistible.

mente, aunque costara no pocos sacrificios la implantación de la religión cristiana distinta del paganismo grosero por aquellos pueblos salvajes practicado, pero en Africa el triunfo moral es el que implica el material; mientras el Rif y toda nuestra Zona de influencia no se sienta saturada del espíritu católico por tantos títulos superior al mahometano, ni nos valdrá la ficticia religión de palabra y sin verdaderas obras de caridad y mucho menos la bárbara imposición de la fuerza que impone la superioridad de elementos de guerra de que disponemos nosotros y por los cuales decimos que somos capaces de civilizar a hombres que profesando la religión del sensualismo, se avergüenzan de las desnudeces de nuestras mujeres y que viviendo inspirados por una religión de odio y de avaricia nos contemplan a nosotros, más que superiores en valor y riqueza, rencorosos y avaros...

No, no es ese el procedimiento, los españoles han de poder más, han de saber más y han de ser más buenos que los moros influenciados por ellos. No queremos decir con esto que todos sean así, pero que deben ser muchos es indudable, que los elementos directores y los que ayudan a éstos deben ser todos dotados de esas tres cualidades esenciales, que a medida, en fin, que sea mayor el número de éstos nuestra acción civilizadora será más real, más eficaz y más universal en nuestra Zona de influencia, esto no es permitido discutirlo siquiera.

¿Hay de esos hombres en lo que hoy debe ser nuestro Marruecos? No es posible poner en duda; pero si los franceses y españoles debemos invadir nuestras respectivas zonas con la abundancia que los bárbaros del norte poblaron el sur de Europa y si de la calidad moral de los hombres que hagan invasión depende principalmente el triunfo sobre los marroquíes, es consiguiente que no deben ser pocos aquellos que ostenten mayor fuerza, saber y moralidad que los que tratamos de perfeccionar.

Tan evidente como es la anterior conclusión, es reprobable el abandono en que tales verdades tan prácticas como necesarias se tienen.

¿Hay quien se eduque en España para trabajar después, con la debida aptitud, en la educación de los hombres que nos toca civilizar en Africa? Y si no hay medios de adquirir esta capacidad intelectual y religiosa ¿quién es el que debe atender esta necesidad?

Mirasol





PAN DEL ALMA

Audi filia.

Nuestras flaquezas y la compasión de Cristo

¡Qué bueno es Jesús! ¡Qué afable es! ¡Qué singular dulzura la de Jesús! No miréis al divino Maestro cuando está en presencia de los soberbios, de los contumaces, de los impenitentes; aunque se vistan armeros con la mentida virtud de la simulación, para ellos el rostro de Cristo se mostrará airado.—¡Hipócritas! ¡Razas de víboras! ¡Sepulcros blanqueados! ¡Ay de vosotros! — le oiréis clamar en aras de su eterna justicia. La bondad y la malicia, la humildad y la soberbia, la sencillez y la doblez, la verdad y la mentira jamás convivirán en reposo. ¿Quién sabrá amalgamar a la virtud con el vicio, a Cristo con Belial? No, no; Jesús no resiste la presencia de los fariseos, que, quieren aparecer buenos, sin serlo, y no recriminarlos. El castiga silenciosa, pero eficacísimamente, a los que acusan escandalizados a la mujer adúltera; y reprende al otro rico, porque murmuraba de la Magdalena, y así es El libertador de aquélla y defensor de ésta. Y, mientras condena al pueblo judío que había sido refractario a las gracias divinas, hasta el extremo de resistir el influjo de las lágrimas del Salvador sobre Jerusalem, perdona a Pedro que le niega cobardemente, pero que luego se arrepiente, y llora su pecado. Es, hija mía, que Dios resiste a los soberbios y a los humildes da la gracia.

Cuánto es de extrañar, hija mía, que siendo tantos los hechos con que el Rey de las misericordias confirma esta verdad, haciéndola experimentable como una ley física, sean las almas tan rehacias para reconocer sus faltas y confesarlas humildemente, y así disponerse para recibir las influencias de la divina gracia, que si es sobreabundante nos lleva hasta lo más alto de la perfección, y que, mucha o poca, siempre nos libra del pecado.

¡Si fuéramos humildes! Pero ¡qué difícil es reconocer nuestros pecados y confesarlos! Por eso no hallan muchos el camino de la perfección y los más no entran en los senderos de la salvación, y muchos, que fueron elevados a grandes alturas en todos los órdenes, caen en los abismos más hondos, por no ser sencillos para reconocer la voz del Señor, cuando les amonesta y por no ser dóciles para seguirla. Indudablemente que este es el gran vicio de que adolece nuestra sociedad. El naturalismo cerró los oídos de las almas a la voz de la gracia y desterró de la vida de los hombres todo consorcio divino, infundiendo, por consiguiente, en la voluntad una tan espontánea malquerencia a toda influencia sobrenatural, que sólo pueda compararse con la frialdad de la muerte.

Cuánto es digno de ser llorado éste tristísimo estado de las almas, que ha penetrado en todos los órdenes de la vida y que ha hecho del mundo una gran escuela de comercio, en donde se olvida, por primera providencia, que no de sólo pan vive el hombre; que se debe buscar el reino de Dios y su justicia y que lo demás se nos dará por añadidura; que en la medida que demos se nos dará; que hemos, en fin, de trocar las ganancias de este mundo por las del cielo, para el que hemos nacido, y que, si no aceptamos la providencia de Dios en nuestros asuntos, pereceremos.

Es evidente que esta malquerencia a lo sobrenatural está fomentada por el desfreno más escandaloso de las pasiones envilecedoras del hombre que ciegan la inteligencia y debilitan la voluntad en tanto grado para lo divino, a las veces, que no es raro oír decir que la sociedad de nuestros días no tiene capacidad para apropiarse la divina redención. Espanto causa este pensamiento; pero no es menos horrorosa la existencia de esas innúmeras masas anarquistas que viven, o piensan que viven, «sin Dios ni amo;» sociedades que se nutren con avaricias, que se robustecen con toda

especie de codicia, que engendran sólo crímenes y vienen a encontrar por felicidad el amarguísimo acicate de su propia ruina, acerado en los tenebrosos antros de su desesperación, y sepulcro cavado por sus destructoras manos.

Hay que apartarse de esta sociedad sin Dios, hay que precaverse y armarse en contra de ella, es preciso que por grandes que sean nuestros pecados, tengamos la certeza de que Dios está siempre dispuesto a perdonarnos, con la sola condición de que los reconozcamos y humildemente los confesemos. Más aun; creemos que las almas, que han de enseñar a las impías sociedades modernas los caminos de la humildad, habrán de distinguirse en este sincerísimo ejercicio del propio conocimiento y confesión de sus faltas. Almas que podrán ser todo lo desproporcionadas que se las quiera concebir naturalmente para conseguir tales fines, pero que en eso probarán de hecho que viven en un orden superior al de la naturaleza, comprobándose en ellas que Dios es el que se complace en escoger instrumentos débiles para hacer obras gigantes.

Almas dichosas que os sentís llamadas a vivir la vida de la gracia en este mundo; almas escogidas que tal vez anheláis colocaros a la vanguardia de los ejércitos de la gloria de Dios, por secreto, pero fervoroso impulso de la gracia; hija de mi alma, que lees estas líneas y escuchas en los senos de tu espíritu las más ardientes ansias de que Jesús sea glorificado en María y de que las almas de todos los hombres vengan al redil de la Iglesia santa, no desmayes ante lo gigante de la empresa, si de veras eres humilde. No eres tú quien has de hacer, tú eres un mero instrumento, que tanto será más útil cuanto más perfectamente puedas ser manejado por las manos de Jesús. El es el salvador, tú un eslabón de su cadena, un nudo de su red.

Reconoce tu ineptitud para luchar en contra del naturalismo reinante, mira tu ignorancia y no olvides tus prevaricaciones y sintiendo con la Samaritana la presencia de Dios en tu alma confiesa tus prevaricaciones y reconoce la virtud divina de Cristo y por ella impulsada lánzate a toda empresa por grande que sea, que siempre podrás decir con el Apóstol que todo lo puedes en Aquél que te conforta.

Y no te extrañe no obrar ayudada de la virtud divina cuantas maravillas te inspire la misma gracia, cuando pongas por fundamento el reconocimiento interior y la confesión sincera de tus pecados, que no a menos costa alcanzó la Samaritana el verdadero conocimiento de Dios y de su Cristo y fué trocada de pública pecadora en eficazísimo apóstol del Mesías.

Innumerables son los ejemplos que comprueban la fuerza de atraer la gracia de Dios, que tiene la humilde confesión de los pecados, pero no son menos los que publican cuan cierto es que, para no alcanzar las divinas misericordias, nada hay tan seguro como la altiva inconsideración de la falta cometida delante de Dios. No confiesa su fratricidio Caín y es reprobado; Saul promete vengarse del profeta que le hace ver su pecado; Judas no confiesa su traición, ni ante la suavísima presencia de Cristo, y ambos, como señal inequívoca de condenación, se suicidaron. Giezi oculta su pecado al profeta Eliseo, y es cubierto de la lepra de que acababa de ser curado Naman. David es adúltero y asesino, pero el Miserere lo levanta de nuevo a la gracia del Señor.

Ezequías y David son perdonados porque humildemente reconocen su pecado. ¿Quién más ingrato que el Rey profeta entre los más grandes pecadores públicos de la antigüedad? El *peccavi Domino* del magnánimo Rey merece una respuesta digna de Dios por boca del profeta Nathan que le dice: *El Señor ha olvidado tu pecado: no morirás*. ¿A quién no conmueve la ternura y eficacia con que el divino Maestro defiende a la mujer adúltera, que en su humilde actitud confiesa el pecado de que la acusan? Y a la mujer de Magdalo ¿no le fué perdonado mucho, porque en la humildad de sus obras confesaba pecadora, como el que más, y por eso recibió como los que aman mucho? Y por decirlo todo en el más sublime de los ejemplos de clemencia de un rey que se sienta en su trono de piedad ¿quién por rudo que sea de alma no se siente conmovido ante el incomparable cuadro que se ofrece a nuestra consideración contemplando al Redentor divino clavado en la cruz y prometiendo a Dimas, la posesión del reino de los cielos? Dimas era salteador de camino, público ladrón y ladrón violento sin duda; y para ser perdonado, aparte de lo que por dentro sintiera, sólo sabemos que dijo estas palabras que rebosan humildad: *Acuérdate de mí cuando estés en tu reino*.

No lo ves, hija, es la fe humilde la que salva. La fe no falta a los que profesamos ser de Cristo y seguirlo y amarlo: pero, falta del sostén de la humildad, se desvanece y se habitua el alma a esperar de sí propia, lo que sólo puede recibir de la mano de Dios, y así apenas si se da cuenta de que va olvidando sus naturales miserias de ignorancia y flaqueza especialmente, y empieza por sorprenderse cuando en algo obró con ignorancia o flaqueza, y sigue por excusarse de sus faltas y acaba por defenderse de ellas, acusando a otros, si es preciso, de las que son sus propias faltas, con tal de no reconocerlas. Triste estado del alma que anda por estos caminos, y más, mucho más triste todavía. si estas almas profesaron perfección y, sobre todo, si la llegan a profesar en la Esclavitud, en donde sólo la más profunda humildad, el más hondo desprecio propio, el más sincero reconocimiento y confesión de la propia miseria, puede mantener al alma en estado de perfecta esclavitud, sujeta la inteligencia y voluntad al querer del superior, tanto cuanto para ser esclavo de amor se requiere.

Que sepas siempre y no olvides jamás que eres ignorante, necia, loca. ¡Ay de aquel que se juzga sabio, si no es en el reconocimiento de su propia ignorancia! Y cuando el espíritu del mal y tu propio desmedido amor propio te quieran hacer creer que todo lo sabes y tu entendimiento se envanezca y confiado en su propia estulticia, quiera confiar en sí mismo trae a tu memoria aquella frase de perdición que resonara en el Paraíso: «Sabrás lo bueno y lo malo.» Y ten presente la imagen del Rey divino que para castigar en sí la soberbia intelectual humana quiso ser vestido como idiota delante de todo un pueblo que se mofaba de Él, y así te será moralmente imposible no regalarte en reconocer tu incipencia, tantas veces comprobada por la triste historia de tus pecados, hijos siempre de la ofuscación más irracional de la mente.

Y si tanta es nuestra ignorancia que nos arrastra al pecado, ¿qué diremos de nuestra flaqueza, en la obra de nuestras prevaricaciones? Contempla a Jesús convertido en Rey de burlas, y oye lo que dice Pilatos al ponerlo en presencia del pueblo: *Ecce homo*. Hé aquí al hombre, hé aquí tu imagen. Coronado de espinas, por la perversidad de tu mente; con cetro de caña para mostrar la flaqueza de tu poder que a tanto alcanza cuanto la frágil caña, símbolo de lo débil y quebradizo, y con manto viejo de púrpura, reflejo de la falsa majestad de que los hombres quieren a veces rodearse, en su soberbia, hasta pretender ser adorados como dioses.

¡Pobres hombres! Ignorantes y flacos recorreremos, por lo general, una carrera de ficciones de sabiduría y fortaleza, que no tiene más realidad, si bien se medita, que la sabiduría de no olvidar que todo el saber de este mundo, *stultitia est apud Deum* es necedad delante de Dios. Sabiduría tanto más verdadera, cuanto más estriba en aquella otra sentencia que nos hace recordar en todo momento nuestra flaqueza: *Qui se stimat staret, videat ne cadat*. Esté alerta el que se cree fuerte no sea que sucumba.

No confíes en ti, hija, confía en Él, que por tantos títulos merece nuestra confianza, y por tantos modos nos hace saber que está dispuesto a recibirnos misericordosamente, por muy graves y enormes que sean nuestros pecados o por mucha que haya sido nuestra indiferencia y desvío para con Él.

Pero, aun suponiendo, que el Amado se tornara alguna vez desdeñoso para nuestras quejas y suspiros, o justo para nuestras prevaricaciones, todavía no han de considerarse objeto de los desvíos y reproches del Esposo los esclavos de María. Ella es la Esclava del Señor, Ella es Madre de Él y Madre nuestra y Ella pedirá y alcanzará para nosotros cuanto nos sea necesario y hasta conveniente: la vida de la gracia y la sobreabundancia de la perfección; la paz de la buena conciencia y la fuerza para vencer en las luchas incesantes de la vida, tanto interiores como exteriores; la libertad del pecado de que gozan los hijos de Dios y las dulzuras regaladas de la cruz a los que se esclavizan con Cristo en María.

Desideria.

CRUZADA DEL BUEN HABLAR

DEBE IMITARSE EN TODAS PARTES

Hermosa idea, digna de todo encomio, la de purificar el sin igual romance que nos legaron nuestros antepasados, de la herrumbre del mal decir, de malsonancias que resuenan en nuestras calles, deshonor de nuestro pueblo y descrédito de su cultura.

Son los niños la sociedad de mañana, los que, vislumbrando en los albores de su vida el mérito de la empresa y respondiendo a los entusiasmos del iniciador, han surgido a millares como propagandistas y adalides en esta campaña.

En Sevilla, la ciudad de los entusiasmos y de los arranques, magnánimos, pululan los valientes cruzados, ostentando el dorado botoncito y llevando a sus compañeros la flor del buen ejemplo.

Jóvenes, niños; a desterrar de vuestros labios las palabras que desfloran el atractivo de vuestra edad! ¡A luchar por la pureza y honestidad del lenguaje! Adelante, sevillanos, y que vuestro ejemplo cunda por las regiones de la patria.

Periodistas, soldados de la pluma, dad a conocer por todos los rincones de España el noble empeño de la hermosa cruzada, haced que todos los españoles amantes de nuestro lenguaje, la propaguen y defiendan, animando a los jóvenes adalides.

Los frutos han de ser provechosísimos; que si la presente sociedad no responde a los entusiasmos y ejemplo de la juventud, siempre atrayente, ni cooperan al éxito rápido y consolador, vuestros esfuerzos no quedarán baldíos y seréis los sembradores de una sociedad venidera culta y bien hablada.

La idea, lanzada como granito de mostaza, ha ido tomando proporciones, y ya no son únicamente los niños los que se enorgullecen en la lucha, «son los jóvenes estudiantes de la Universidad, del Instituto, del Magisterio, colegios y escuelas de todas clases, empleados de Bancos, dependencia mercantil...»; la idea se propaga, no muere, no debe morir.

Las alumnas normalistas, en su deseo de ayudar a esta gran obra, se disponen a cooperar económicamente para la impresión de trabajos que propaguen y difundan por toda España la bendita idea y conseguir por este medio que todos los niños y jóvenes se solidaricen en esta cruzada. — RAFAEL SALAZAR BENAVIDES.

¡Adelante, a la lucha! ¡Por el decoro y limpieza de nuestra lengua! ¡Por el habla divina de Cervantes y Granada!

Llevemos la insignia con orgullo, y recordemos a todos que hieren nuestros oídos y repugna a nuestra cultura la bajeza y fealdad del lenguaje.

IMPORTANTE

Con mucho gusto accede esta Administración a dar facilidades para el pago de las obras que se venden en la misma.

Al hacer el pedido indíquese las condiciones en que desean hacer el pago y tengan la seguridad de que serán aceptadas, siempre que los peticionarios sean sacerdotes.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Se ha servido el tomo primero de

Teología Mariana

de D. Francisco Salvador a los Sres. siguientes:

Tres tomos a los Sres. V. H., Buenos Aires (Argentina).—D. F. F., Bello.—
Dos tomos a D. F. G., Gerona.—D. M. G., Burgos.—D. V. R., Yunquera de Tri-
ves.—D. G. B., Palangues.—D. M. C., Arcos de la Frontera.—Dos tomos al Sr.
A. de la E. P., Barcelona.—D. A. M. B., Torrecampo.

**Se ha servido el TOMO SEGUNDO de la obra de TEOLOGÍA
MARIANA de Don Francisco Salvador, a los señores si-
guientes.**

Un tomo a los señores don J. M. T., El Piar; Fr. D. J. M., Benicasín; don
A. S. C., Arona de Tenerife; don J. R., Valenzuela de Calatrava; don B. G. R., Aldea-
nueva del Camino; don I. G. G., Puenteareas; don L. B., Abándames; don U. de A.,
Corral de Ayllón; don F. O., Villarreal de la Canal; don F. A., Tórtola de Henares;
don J. B., Amer; don T. G., Iza; don J. A., Villanueva de Guadamejud; don J. C.,
Capilla; Sr. Cura de Villafranca; don J. R., Castropol; don R. L. B., El Grado; don
J. V. M., Villacarrillo; don F. P., Salamanca; don F. B., Diezma; don J. G., Palmas;
don J. P. C., Buenavista; don D. A., Lazcano; don A. L., Arechavaleta; don G. P.,
Singla; don J. V., Núñez; don S. G., Mansilla de Burgos; don P. P. G., Castronue-
vo; don G. A., Sotillo de la Adrada; don J. Y., San Gregorio; don L. E., Utrillas;
don E. M., Don Benito; don J. E., Madrid; don J. F. P., Palencia de Negrilla; don
P. A., Bormujos; don D. A., El Redal; don J. L., Alcalá del Obispo; don M. S.,
Tuineje de Fuerteventura; don F. A. de P., Mozoncillos; don J. S. de M., Tossa de
Mar; don J. T., Paterna del Campo; don M. C., Orotova; don S. P., Tenorio;
don R. G., Pitres; don J. G., Mejorada del Campo; don J. B. R., Castromás; don
P. M., Las Ruedas de Enciso; don P. O., Carbonero de Alhusín; don M. A., Astor-
ga; Sr. Obispo de Cuenca; don G. G., Baños de Montemayor; don A. M., Zaragoza;
don T. F., Campo de Santibáñez; don J. M. F., Rincón de S. Ginés; don F. E.,
Laspaules; don J. S. S., Olmeda de Cobeta; don M. de S. M., Riezu; don M. A.,
Constantina; don A. S., Dueñas; don G. M., Loureza; don J. M. F., Canero; don
A. P., San Mamés de la Vega; don A. de O. J., Bermeo; don J. A. M., Villalcón;
don J. P., San Lorenzo; don M. E. G., Cóbreces; don A. F. G., Morón de la Fron-
tera; don F. D., Fuentemizarra; don M. M., Toledo; don M. C. A., Salamanca; don
P. L. L., Mave; don M. M. y A., Algete; don L. V., Torrelameo; don A. M., Na-
dor; don J. S. de la V., Herencia; don J. S., Villafranca del Panadés; don T. R. y
S., San Andrés de Llavaneras; don M. C., Casas de Don Pedro; don M. L., Santa
Coloma de Queralt; Fr. F. C., Santa Agueda; don A. G., Villalobar de Rioja; don
J. F. M., Alguaire; don M. R., Binisalem, don V. F., Ferrerueta; don F. C., Villa-
tegil; don J. A., Riaza; don R. C., Valdeganga; don J. M. P., Fuente de Pedro Na-
harro; don B. A., Ardesaldo; don J. M. de T., Priego; don E. G., Yeste; don L.
I., Ipies; don V. G., Cardenadijo; don J. R., La Herrera; don H. P., Alpuente; don
M. M., Estarás; don P. T., Barcelona; don F. C., Valle Abdalajis; don F. de A.
C., Badajoz; don T. B., Domeño; don J. M. R., Alicante; don V. T., Bcairente;
don J. G., Ulldecona; don J. P., Miramar; don J. M. T., Carmona; don F. C., Cam-
predó; don P. L., Yecla; don J. M. M., Baza; don F. C., Calomarde; don P. R.,
Novales; don M. I., Urdax; don A. R., Plau; don F. G. T., Béjar; don F. M., Huer-
ta de Vero; don J. S., Cádiz; don J. M. V., Lain Rodeiro; don J. B., Bujaraloz;

don A. B., Santiago; don P. A., Prats de Llusanés; don G. V., Andorra; Sr. A. de «La Hormiga de Oro.» Barcelona; don J. V., Montealegre; don J. J., Alpartir; don R. M., Castilblanco; don M. P., Boltaña; don A. M. de C., Granada; don M. R., Robra; Fr. M. de S. M., Arenys de Mar; don E. P., Leciñana de Tobalina; don J. S. S., Granada; don J. A., Urnieta. don J. L., Blancas; don M. L., Anzuola; don M. B., Urnieta; don A. V., Puente Genil; don M. R., Alba de los Cardaños; don A. B., Fresnedelo; don J. M. C., Villagatón; don J. G. L., Garciar; don J. M. Z., Paterna de Ribera; don F. F., Bello; don V. R., Yunquera de Trives; don G. B., Palangues; don I. M., Bculevar de S. José, 8, Gijón, (Oviedo); don E. G., Moral de Calatrava; dos ejemplares a don J. R. G., La Guía; dos ejemplares a don M. P., Boltaña; dos ejemplares a don A. A., La Puebla; siete ejemplares a don M. M., Puebla de los Angeles; un tomo a los señores don R. P., Lugar Nuevo de Fenollet; don J. L., Mazaleón; don R. O. L., Serena (Chile); don T. L., Ocaña; don M. C., Arcos de la Frontera; don A. A. de los R., Iznajaz; don G. C., Montiel; don A. B., Hinojal; don F. D., Hibien Yerri; don A. T., Inca; don C. T., Valencia; don S. S. R., Alcudia; don B. N., Dehesa de San Marcos; don J. M., Artadi; don M. V., Sierra de Fuentes; don P. H., Estrecho de San Ginés; don L. J., Pedralva; don M. N., Peralta de Alcofea; don A. O., Baldecaballeros; don M. M., Hernani; don A. P., Guillarey; don J. R., Valladolid; don A. M., Torrecampo; don A. P., Granja de Altoz; don B. B. R., Vitoria; don D. R., Montehermoso; seis ejemplares al Sr. Obispo de Badajoz: dos ejemplares a don A. de la E. P., Barcelona; tres ejemplares a don V. H., Buenos Aires; dos ejemplares a don C. G., Zaragoza; seis ejemplares a don V. de A. C., Valencia.

Se ha servido el CUESTIONARIO TEOLOGICO de don Francisco Salvador a los señores siguientes:

Doce tomos a los Sres. V. H., Buenos Aires (Argentina); seis tomos a don F. F., Bello; seis tomos a don V. R., Yunquera de Trives; nueve tomos a don G. M., Madrid; nn tomo a don A. de P., Nogar de Cabrera Baja; seis tomos a don A. M. B., Torrecampo.

ORATORIA SAGRADA

Dos tomos a los Sres. V. H., Buenos Aires (Argentina); don F. de la C., Minas de Orbó.

Suscripciones a la revista ESCLAVA Y REINA

Don R. S., Murchante: don. A. M. B., Torrecampo.

OPOSICIONES

Edicto de oposición a una Canongía vacante en la S. I. Colegial de Logroño, con término de cuarenta días, que finalizarán el treinta de Julio de mil novecientos veintiuno.



SE RUEGA A LOS SEÑORES SACERDOTES QUE RECIBAN ESTA REVISTA LA DEN A CONOCER A SUS COMPAÑEROS.
